

## TALLER 8 – DERECHOS HUMANOS

### 8.2

# CICLO DE CINE Y ARTES ESCÉNICAS Y DERECHOS HUMANOS

## ICA TERRASSA

- En este sentido, en el año 2010 se organiza el Primer Ciclo de Cine y Derechos Humanos (se llevan 10 de forma ininterrumpida) hasta que legó el Covid-19. Confiamos seguir próximamente con la iniciativa
- Durante los meses de primavera (mayo-junio) se programan semanalmente proyecciones públicas de películas o documentales que dan pie a una reflexión posterior sobre la “vulneración” de algún Derecho Humano.
- Se programan en el Auditorio del propio Colegio o en la sala del Cine Cataluña (una sala de cine municipal). Y son sesiones abiertas al público en general y gratuitas.
- La fórmula consiste en invitar a un ponente o a varios ponentes expertos en el tema. Se proyecta la película o documental, previa a una introducción o presentación y posteriormente se hace un debate conjunto entre los ponentes y el público
- La iniciativa se fue perfeccionando con el tiempo.
- Por ejemplo, se habla con entidades sociales o movimientos ciudadanos para tratar conjuntamente un tema (un derecho), por ejemplo, el derecho de las personas con capacidades diversas (físicas o intelectuales) y se prepara un acto, conjuntamente con ellos con la presencia de los miembros o seguidores de estas entidades (Entidades de Discapacitados físicos o intelectuales) y se busca un documento (película o documental que hable sobre el tema). Se han tratado, siguiendo esta metodología distintos temas y derechos (derecho al agua, derechos de las personas con capacidad diversa, derecho a la vivienda, derechos a la educación, derechos de las personas migrantes. Derechos de las mujeres..., racismo y discriminaciones, etc.
- También se han realizado exhibición de Documentales con sus protagonistas o directores, presencialmente (destacan las colaboraciones con TV3, la televisión de Catalunya y con ESCAC la famosa Escuela de Cine que tenemos en Terrassa y que está formando a muchos de los cineastas mas famosos del estado español.
- Se extiende esta actividad a colegios de primaria y secundaria, proponiendo a los tutores temas concretos de trabajo en las aulas y se hacen sesiones de cine -fórum con los alumnos (se han tratado en este sentido temas como la discriminación, la xenofobia, el derecho de las personas migrantes.)
- También se ha añadido a las entidades que colaboran, una sala de teatro de la ciudad (Sala Crespi) y algunos grupos de teatro de Terrassa añadiendo a la programación primaveral de cada año, no solo pases de películas o documentales, sino también actividades teatrales
- La última actuación ha sido una actividad Post-Pandemia a favor del Derecho a la Cultura bajo el título “CELEBREMOS LA CULTURA” Y en colaboración con la Defensora del Pueblo, las entidades de defensa de los Derechos Humanos de Terrassa, grupos culturales y una sala de exhibición teatral se ha organizado tres semanas de actividades musicales, y teatrales diversas para promocionar el Derecho Básico a la Cultura, que ha sido muy maltratado durante la Pandemia. Con la lectura de un manifiesto elaborado por la Comisión del Colegio, antes de iniciar cada espectáculo. Cerca de 500 personas han participado en esta iniciativa

## ENLACE

## **COSTE ECONÓMICO**

0€ a 500€

## **RESPONSABLE**

Dolors Teulé Vega.

## **OBJETIVO**

- Desde la creación de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Terrassa, el año 2009, se ha intentado buscar todos aquellos instrumentos que faciliten la sensibilización y concienciación de la sociedad y concretamente en la necesidad de que vaya arraigando entre los ciudadanos y ciudadanas la cultura de los "Derechos" y los Deberes como base de una sociedad justa, equitativa y plenamente inclusiva. En este caso, lo hacemos mediante la programación de una serie de películas u obras escénicas que versan sobre derechos humanos que se ven atentados.
- El objetivo es abrir el Colegio a la ciudadanía y a la sociedad, tendiendo puentes y tejiendo complicidades con la sociedad civil organizada (entidades que trabajan con los derechos), administración pública y los letrados y letradas que ejercen en el territorio
- Y de este modo extender esa cultura de los derechos humanos, utilizando todos los instrumentos y recursos que ostenta la ciudad como marco de trabajo prioritario y de creación de redes de ayuda y cooperación a la vez que se trabaja de forma comunitaria

## **RESULTADOS**

- Las actividades de difusión de los derechos humanos han llegado a un número importante de ciudadanos de forma plural y equitativa (entre 1000 y 1500 personas adultas) y 2000 alumnos de escuelas primarias y secundarias
- Se ha creado trabajo común con más de 20 entidades y movimientos del mundo social
- Se colabora puntualmente con la Administración pública y con entidades del mundo creativo / salas de teatro y grupos teatrales

## **INNOVACIÓN / VENTAJAS**

- Ha abierto sustancialmente las puertas del Colegio de Abogados a la sociedad y a la vida social de la ciudad ya que la proyección de la gran mayoría de películas se realiza en la propia sede colegial (sala de actos)
- Al aprovechar recursos existentes, su coste es mínimo
- El Colegio de Abogados es punto de referencia en la ciudad, como entidad difusora de los DDHH
- Tiene una capacidad propia de ir evolucionando, con nuevas propuestas, que se añaden anualmente
- El objetivo planteado por la Comisión de Defensa de los DDHH del Colegio de Abogados en su inicio (año 2009) de difundir y sensibilizar, al máximo, el conocimiento y la cultura de los Derechos se ha convertido en una actividad consolidada que se comparte con las entidades locales que tradicionalmente ya trabajaban por los DDHH
- Muchos más ciudadanos y ciudadanas, de forma progresiva, van conociendo la actividad del Colegio y el papel del abogado u abogada como garante y defensor de sus derechos fundamentales

## **IMPACTO**

Este proyecto ha conseguido consolidar una forma de trabajo común y en red con entidades sociales (Consejo Municipal de Entidades de Acción Social) e instituciones como la Defensora del Pueblo de la ciudad.

Este Impacto social dentro de la ciudad, es significativo y muy importante ya que pone al Colegio y a la defensa de los DDHH en un plano de colaboración regular con actividades y proyectos que plantea la administración municipal y un reto ambicioso de cara al futuro

El Colegio de abogados ya es considerado como un agente social más y un recurso a tener en cuenta en los proyectos de ciudad a la hora de diseñar proyectos de garantía de los DDHH en Terrassa

Se ha conseguido que, dentro de Catalunya, Terrassa sea, después de Barcelona, la ciudad con sede de Colegio de Abogados, que tiene la Comisión de Defensa de los DDHH más activa, numerosa y con mas actividades relacionadas con la difusión de los DDHH.

La única ciudad catalana, después de Barcelona, con un Ciclo estable de Cine y Derechos Humanos (llegando a colaborar con la organización del Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos que se celebra anualmente en Barcelona).

Facilitó que en 2017 se celebrara en Terrassa (organizado por el CICAC i el Colegio de Terrassa, el III Congreso de Derechos Humanos de Catalunya bajo el título de "JUSTICIABILIDAD DE LOS DERECHOS SOCIALES"

## **ADJUNTOS**